

## **INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA EN EL UTILITY DISCOUNT PROGRAM**

### **PREGUNTAS FRECUENTES**

El Utility Discount Program (UDP, Programa de Descuento de Servicios Públicos) le otorga un descuento del 60 % en las facturas de Seattle City Light (servicio de electricidad) y del 50 % en los costos de Seattle Public Utilities (SPU, Servicios Públicos de Seattle) (servicios de agua, alcantarillado y recolección de basura) si vive en el área de servicio de SPU.

#### **¿CÓMO FUNCIONA LA INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA EN EL UDP?**

Al trabajar en colaboración con la Washington State Housing Finance Commission (WSHFC, Comisión de Financiamiento de Viviendas del Estado de Washington), las empresas de servicios públicos pueden identificar a los clientes que residen en unidades de vivienda asequible elegibles y que también cumplen con los criterios de elegibilidad según los ingresos del programa. La ciudad les enviará una carta a los residentes elegibles según su vivienda y sus ingresos para comunicarles que fueron inscritos en el programa de manera automática. Luego de la notificación inicial, los clientes pueden optar por cancelar su inscripción para lo que deberán enviar el formulario de cancelación adjunto a la carta o ponerse en contacto con Seattle City Light llamando al teléfono (206) 684-5788.

#### **¿CÓMO PARTICIPAN LOS CLIENTES EN LA INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA EN EL UDP?**

Los clientes que cuentan con la aprobación para ser inscritos en el programa de descuento de manera automática son aquellos que residen en unidades de vivienda de alquiler asequible de la WSHFC, que cumplen con los criterios de elegibilidad del programa y que no reciben un subsidio federal directo, como la Section 8 (Sección 8) del HUD (Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano). Por el momento, estos son los únicos clientes elegibles para la inscripción automática en el UDP. Los clientes inscritos de manera automática no deben hacer nada si consideran que cumplen con los requisitos de elegibilidad y desean permanecer en el programa.

#### **¿QUÉ DEBEN HACER LOS CLIENTES LUEGO DE RECIBIR LA CARTA DE NOTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA?**

Nada. Solo deberán hacer algo si NO desean estar inscritos en el programa. Si no desean recibir el descuento, deberán enviar el formulario de cancelación adjunto a la carta o llamar al (206) 684-5788.

#### **ESTE ES UN BENEFICIO IMPORTANTE. ¿POR QUÉ UN CLIENTE CANCELARÍA SU INSCRIPCIÓN?**

Si los ingresos del cliente superan el nivel de elegibilidad según los ingresos del UDP, debe cancelar su inscripción enviando el formulario de cancelación. Se contactará a algunos de los clientes que participaron en la inscripción automática para realizar una verificación posterior a la inscripción. Si se determina que sus ingresos superan el nivel de elegibilidad, se los retirará del programa.

#### **¿CUÁNTO DURA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA?**

El cliente permanecerá inscrito en el programa siempre y cuando continúe habitando la misma vivienda y los ingresos declarados ante la WSHFC cumplan con los requisitos de ingresos del UDP. No debe realizar ninguna acción adicional.

#### **¿POR QUÉ ALGUNOS CLIENTES RECIBEN UNA CARTA DE NOTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA Y OTROS NO CUANDO RESIDEN EN EL MISMO EDIFICIO?**

Si un cliente reside en el mismo tipo de vivienda elegible para el UDP y no recibe una carta de notificación de inscripción automática, es posible que se deban verificar sus ingresos. Si tiene preguntas, puede llamar al teléfono (206) 684-5788 para solicitar que un representante de admisiones del programa evalúe su elegibilidad.

#### **¿LOS CLIENTES QUE RESIDEN EN VIVIENDAS DE LA SECTION 8 REÚNEN LOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA?**

No por el momento. Los clientes que residen en viviendas que reciben un subsidio federal directo no son elegibles para participar en el UDP.

#### **SI UN CLIENTE ES PROPIETARIO DE SU VIVIENDA Y CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD SEGÚN LOS INGRESOS, ¿PUEDE SER INSCRITO DE MANERA AUTOMÁTICA?**

No, solo los clientes que residen en unidades de vivienda de alquiler asequible financiadas por la WSHFC son elegibles para participar en la inscripción automática en el UDP. Sin embargo, los propietarios o arrendatarios que residen en viviendas no designadas como asequibles pueden solicitar su inscripción en el programa por medio del proceso estándar de solicitud de inscripción. Si desea obtener más información, póngase en contacto con alguno de nuestros representantes llamando al (206) 684-5788.

#### **¿CÓMO SABEN LOS CLIENTES QUE FUERON INSCRITOS DE MANERA AUTOMÁTICA?**

Recibirán una carta del UDP en la que se les informará sobre la inscripción automática en el programa. Una vez aplicada la nueva tarifa con descuento, esta se reflejará en las facturas, donde figurará la leyenda "Summer Rate Assistance" (Asistencia para la tarifa de verano) o "Winter Rate Assistance" (Asistencia para la tarifa de invierno). Esta leyenda indica que el cliente está inscrito en el programa y recibe el descuento.